

Bases
XLIV Arte Michell
Categoría Textiles

Convocatoria

Con el propósito de promocionar nuevos valores de la tradición textil peruana. **Michell y Cía. S.A.** empresa líder en la industria alpaquera con más de 93 años de labor empresarial, convoca al **XLIV Arte Michell**.

1. Bases

- Podrán participar artesanos y artistas peruanos, y extranjeros residentes sin límite de edad.
- No podrán participar los ganadores que hayan obtenido primer premio en los concursos anteriores convocados por Michell.
- No podrán participar familiares directos de los miembros del jurado, funcionarios o empleados de Michell.
- Michell se reserva el derecho de verificar la real autoría de las obras presentadas, clasificadas y premiadas, pudiendo al efecto realizar por sí o por terceros los peritajes correspondientes. De verificarse o establecer la falsedad, el infractor quedará inhabilitado de modo permanente para participar en futuros concursos, sin perjuicio de otro tipo de medidas pertinentes.

2. Tema general

Libre

3. Técnica

Tejido manual en técnica libre: Un máximo de **tres obras** por participante
No se aceptarán prendas de vestir.

4. Características de las obras

- Las obras serán originales, realizadas a partir del 2024 y no expuestas o concursadas.
- No hay restricción de medidas.

a. Textil tradicional

Creaciones que han sido elaboradas mediante el uso de técnicas ancestrales, iconografía y patrones peruanos a través de generaciones, mostrando un profundo valor cultural, particular destreza de habilidades manuales, el uso de materiales locales, y la gran diversidad cultural de las comunidades que los producen.

b. Textil contemporáneo

Obras que utilizan técnicas textiles dentro de un marco artístico moderno, diferente, una evolución del elemento de la iconografía tradicional. Se caracteriza por una exploración una nueva propuesta estética y conceptual como un medio de expresión artística.

Nota: Todas las obras deberán ser tituladas, para efectos de la exposición venta y obligatoriamente acompañadas de una breve reseña de lo que el artista quiere expresar en la misma.

5. Entrega de obras

– El envío o entrega de las obras deberá realizarse directamente a Michell, en las siguientes direcciones.

– La recepción de las obras se realizará desde el viernes 1 al jueves 14 de agosto del 2025.

- a. Arequipa** : **Michell y Cía. S.A.**
Juan de la Torre 101, San Lázaro
T (991 679 068)
Email: arte@michell.com.pe
- b. Lima** : **Michell y Cía. S.A.**
Av. Oscar R. Benavides (ex Colonial) 5849. Callao
T (991 679 068)
Email: arte@michell.com.pe
- c. Cusco** : **Michell y Cía. S.A.**
Calle Granada 291. Cercado, Cusco
T (991 679 068)
Email: arte@michell.com.pe

- Las obras se entregarán debidamente embaladas, estado en que se mantendrán hasta el momento de la calificación.
- Con la entrega de la obra, el participante hará entrega del formato “A” (el mismo que se encuentra junto con las bases) dentro de un sobre cerrado. Adjuntando la breve reseña antes mencionada.
- El artista al entregar la(s) obra(s), deberá quedarse con el desglosable del formato “B1”, quedando adherido a la obra la otra parte del formato “B”.
- Es requisito indispensable para el recojo o devolución de la(s) obra(s), conservar y entregar el formato “B1”.

6. Jurados

- Meche Correa
- Josefa Nolte
- Marta Castañeda

7. Calificación

- Las obras seleccionadas serán sometidas a calificación conforme a textil tradicional, y textil contemporáneo, y los criterios que en forma previa determine el jurado.
- La calificación se efectuará en sesión privada, el viernes 29 de agosto del 2025 en la ciudad de Lima, y se darán a conocer los resultados, el viernes 12 de setiembre, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.artemichell.com/>
- La calificación por el jurado se efectuará sobre el código indicado en el formato “B”, asegurando el anonimato del autor para dicho efecto.
- El jurado podrá realizar una propuesta de los criterios a evaluar en aspectos relacionados al dominio de la técnica, creatividad, acabado, utilidad o aplicación, y posibilidad de replicabilidad, etc.
- Cualquier situación no prevista será resuelta por el jurado.
- El fallo del jurado es irreversible e inapelable.
- De todo lo actuado en la sesión de calificación, se levantará el acta correspondiente, certificada por un notario público.

8. Premios

a. Textil Tradicional

Primer premio (adquisición)	: US\$2,500.00, 25 Kg. de hilado, y diploma
Segundo premio (adquisición)	: US\$1,500.00, 12 Kg. de hilado y diploma
Mención honrosa	: US\$500.00 y diploma

b. Textil Contemporáneo

Primer premio (adquisición)	: US\$2,500.00, 25 Kg. de hilado, y diploma
Segundo premio (adquisición)	: US\$1,500.00, 12 Kg. de hilado y diploma
Mención honrosa	: US\$500.00 y diploma

- Por el otorgamiento de los premios, las obras pasan a ser propiedad de Michell (con excepción de la mención honrosa), quien puede reproducirlas en las oportunidades, y formas que estime conveniente.
- La premiación se realizará en las instalaciones de Michell y Cía. S.A. en la ciudad de Arequipa (Av. Juan de la Torre 101, San Lázaro), fecha por confirmar.
- Los autores de las obras premiadas, para el acto de premiación, deberán concurrir personalmente, pudiendo designar a una persona que los represente mediante una carta poder con firma legalizada.

- Es importante resaltar que Michell y Cía. S.A. asumirá los gastos de traslado, alimentación, estadía de los ganadores, y menciones honrosas antes mencionadas, para efectos de la entrega de premios en la ciudad de Arequipa.
- Michell elaborará un catálogo virtual con todas las fotografías de las obras ganadoras y clasificadas.

9. Exposición venta

a. Arequipa

Se llevará a cabo en la pinacoteca #3, en las instalaciones de “Mundo Alpaca” dentro de las oficinas de Michell y Cía. S.A. en la ciudad de Arequipa (Juan de la Torre 101, San Lázaro). Del lunes 6 al viernes 31 de octubre del 2025 (fecha por confirmar).

b. Catálogo Digital

Michell elaborará un catálogo digital con todas las obras ganadores, menciones honrosas, y clasificadas. Ello servirá como una herramienta para poner a la venta las obras recibidas.

El objetivo de esta iniciativa es el de acercar al artista a potenciales compradores de la(s) obra(s). Es importante mencionar que Michell realiza esta actividad con el propósito de beneficiar a los artistas, y la difusión de su arte textil milenario, sin fines de lucro o beneficios económicos.

10. Devolución de obras

- a. Obras seleccionadas, no premiadas y expuestas serán devueltas luego de terminadas las exposiciones.
- b. La devolución se efectuará en el lugar donde fueron recepcionadas.
- c. El plazo máximo para recoger las obras será hasta el lunes 15 de diciembre del 2025 hasta el mediodía, luego de ello cesa toda responsabilidad de Michell y sus colaboradores.

Nota: La participación a este concurso siendo voluntaria, implica el pleno conocimiento y la total aceptación de estas bases.